



Políticas públicas del turismo en México. Una revisión crítica del modelo de Pueblos Mágicos

Public Policy and Tourism in Mexico: A critical review of Pueblos Mágicos model

Liliana Getzali Pérez Munguía*

Doctora en Políticas Públicas. Docente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1575-0213>

Guadalupe Lizbeth Pérez Munguía

Doctora en Ciencias en Negocios Internacionales. Docente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

ORCID <https://orcid.org/0009-0003-1059-4383>

Información del artículo

Recibido:
02/03/2026

Aceptado:
02/07/2026

Publicado:
14/10/2026

***Autor de correspondencia**
liliana.perez@umich.mx

Páginas:
109 - 127

Resumen

Esta investigación examina la relación entre el Programa Pueblos Mágicos y la evolución de los niveles de pobreza en México durante el periodo 2008-2022. Para ello, se emplea la metodología multidimensionales del CONEVAL, la cual contempla el ingreso económico, carencias sociales asociadas al rezago educativo, así como el acceso a servicios de salud, alimentación, vivienda y servicios básicos. Los resultados revelan que los estados que tienen mayor número de Pueblos Mágicos disminuyeron su porcentaje de pobreza y el análisis municipal indica que los municipios que obtuvieron dicha distinción registraron una reducción promedio de pobreza, respecto a los municipios que no cuentan con mencionada categorización. No obstante, persisten rezagos en entidades como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Se concluye que los Pueblos Mágicos pueden contribuir al desarrollo local mediante la implementación de políticas públicas más integrales, con participación comunitaria y un enfoque de sostenibilidad que fortalezcan la gobernanza, la inclusión social y el desarrollo territorial.

Palabras clave:

Turismo, Pueblos Mágicos, desarrollo regional, políticas públicas, participación comunitaria.

Abstract

This research examines the relationship between the Pueblos Mágicos Program and the evolution of poverty levels in Mexico during the period 2008-2022. For this, the multidimensional methodology of CONEVAL is used, which considers economic income, social deficiencies associated with educational lag, access to health services, food, housing, and basic services. The results show that the states with the highest number of Pueblos Mágicos have reduced their poverty rates, and the municipal analysis indicates that the municipalities that received this distinction recorded an average reduction in poverty compared to municipalities that do not have this designation; however, gaps persist in states like Chiapas, Oaxaca, and Guerrero. It is concluded that Magical Towns can contribute to local development through the implementation of more comprehensive public policies, with community participation and a sustainability approach that strengthens governance, social inclusion, and territorial development.

Keywords:

Tourism, Magical Towns, regional development, public policies, community participation.

<https://rperiplo.uaemex.mx/>

<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i51.27691>

Introducción

El sector turístico posee la capacidad de generar cambios sustanciales en el entorno social, financiero y ecológico de las comunidades. Debido a este impacto, diversas naciones han adoptado modelos de gestión orientados a potenciar sus efectos positivos. Esta relevancia se refleja en el marco de la gobernanza global, donde los lineamientos para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas lo posicionan como un elemento clave para impulsar el progreso humano y la equidad económica.

El turismo representa una de las actividades económicas más relevantes para México. De acuerdo con el INEGI, el sector aporta alrededor del 9% del Producto Interno Bruto nacional, generando millones de empleos directos e indirectos en actividades de alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y servicios recreativos. Asimismo, México se ha mantenido entre los 10 países más visitados del mundo, lo que evidencia la importancia estratégica del turismo para el desarrollo regional y local (García, 2025).

En el ámbito nacional, la relevancia de la industria turística se encuentra respaldada por la Carta Magna, además de estar integrada de forma estratégica en la planeación del Ejecutivo federal. Un ejemplo de ello es que, en 2001, se puso en marcha el programa nacional denominado “Pueblos Mágicos”, cuyo objetivo principal era promover el desarrollo local para así, combatir la pobreza, junto con otras estrategias nacionales, estatales y municipales.

Para conocer el impacto del programa, es necesario determinar si existió una reducción de la pobreza en los municipios que obtuvieron la distinción de Pueblos Mágicos. Esta evaluación se basa en la metodología multidimensional del CONEVAL, que considera tanto los ingresos como las carencias sociales para determinar los niveles de pobreza a través de los municipios de las entidades federativas que albergan Pueblos Mágicos.

En este contexto, a pesar de la expansión del Programa Pueblos Mágicos y de la inversión pública destinada a fortalecer la actividad turística, persiste la duda sobre si estos esfuerzos se han traducido en mejoras significativas de las condiciones de bienestar de la población residente. Diversos estados con una elevada concentración de Pueblos Mágicos continúan registrando altos niveles de pobreza, lo que plantea la necesidad de evaluar si existe una asociación entre la denominación turística y la reducción de las carencias sociales.

A pesar de que la literatura sobre Pueblos Mágicos ha documentado ampliamente sus efectos culturales, turísticos y territoriales, existe menor evidencia empírica comparativa sobre su relación con la evolución de la pobreza multidimensional a nivel estatal y municipal durante un periodo amplio de tiempo. Este estudio busca contribuir a cubrir ese vacío, por ello, el objetivo de la investigación es analizar la evolución de la pobreza en las entidades federativas y municipios con la distinción de Pueblo Mágico durante el periodo 2008-2022, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Los municipios con la distinción de Pueblo Mágico presentan una evolución de la pobreza diferente a la observada en los municipios sin dicha denominación?

Revisión de la literatura

La importancia del turismo en la economía

El turismo tiene la fuerza necesaria para renovar la economía, la cultura y el cuidado del medio ambiente en las regiones. Por esta razón, muchos países han creado estrategias para traer más visitantes y aprovechar los beneficios económicos que esto genera (Molina et al., 2018).

Este impacto es tan importante que, a nivel internacional, el turismo es una pieza en los planes de desarrollo global. De hecho, los acuerdos internacionales para el año 2030 piden a los gobiernos crear leyes que impulsen el turismo responsable; uno que no solo genere empleos, sino que también proteja las tradiciones y los productos de cada pueblo. Además, se busca vigilar de cerca cómo afecta el turismo a la naturaleza y asegurar que las comunidades con menos recursos también reciban ganancias económicas y mejoren su calidad de vida (ONU, 2016).

La facultad de organizar el crecimiento del país recae en el Estado (CPEUM, 1917). En este sentido, la Secretaría de Turismo (SECTUR) tiene la responsabilidad de diseñar y guiar las estrategias que impulsan esta actividad en todo el territorio nacional, conforme a lo estipulado en la normativa que rige la Administración Pública Federal (DOF, 2024). Bajo esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), subraya que el fin principal del acuerdo social es garantizar que la ciudadanía mexicana alcance niveles óptimos de prosperidad (DOF, 2019). Para llevar a cabo estos ideales, el programa sectorial vigente define las pautas para fortalecer la competitividad turística en México, buscando que el progreso llegue a todas las regiones de forma justa y se base en el uso responsable del patrimonio natural y cultural (DOF, 2020).

Los antecedentes de la industria de viaje en territorio mexicano se remontan a los inicios de la centuria pasada, teniendo a la zona peninsular de Yucatán como su primer centro de atracción. Fue precisamente en el año de 1921 cuando se formalizó el sector con la creación de la gestión de servicios turísticos del país, que estaba vinculada con las ruinas de Chichén Itzá, lo cual marcó el inicio del interés turístico en la región. La infraestructura, especialmente la construcción de carreteras y la promoción de las ruinas mayas, ayudó a posicionar a Yucatán y, en particular, a Chichén Itzá como uno de los primeros destinos turísticos internacionales en México. Cárdenas (1995) señala que la competitividad depende de factores estructurales. Por su parte, Moreno y Enseñat (2020) destacan la importancia de la sostenibilidad en el desarrollo turístico, indicando que, un destino turístico debe tener un atractivo natural, artificial o humano; también debe contar con accesibilidad y facilidades de alojamiento, alimentos y entretenimiento.

La riqueza cultural del país es notable, con grupos étnicos que han perdurado durante miles de años. El legado culinario de México, distinguido por la UNESCO bajo el título de patrimonio universal, se suma a la relevancia del país como uno de los destinos con mayor riqueza cultural del planeta (UNESCO, 2010). Bajo esta perspectiva, el territorio mexicano alberga 33 localidades inscritas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. A esa riqueza cultural se suman los 177 núcleos poblacionales que ostentan el distintivo de Pueblos Mágicos, consolidando así una oferta turística basada en la identidad y la historia (SEMARNAT, 2015; SECTUR, 2023).

Las políticas públicas relacionadas con el turismo en México

Las políticas públicas son estrategias gubernamentales encaminadas al cumplimiento de necesidades específicas de cierto sector, por tal motivo, se debe buscar la participación de distintos actores. En el sector turístico, dichos actores no solo involucran a los gobiernos, sino que también es necesaria la participación económica a través de las empresas y la participación social por medio de la ciudadanía (Magaña, 2009; Clancy, 2001).

A modo de ilustración, se produjo una transición en la oferta hacia modalidades alternativas, priorizando las expresiones culturales, el contacto con la naturaleza y las experiencias de aventura, mientras que, en la segunda década del siglo XXI, se da mayor énfasis al turismo sostenible, el cual busca cuidar el aspecto ambiental (SECTUR, 2020a).

El programa de Pueblos Mágicos deriva de la política turística, incentiva la creación de productos turísticos que tienen su base en insumos tales como los recursos naturales y los humanos, tomando en cuenta las tradiciones y las costumbres de las comunidades (Vázquez, 2022). En los Pueblos Mágicos existen cuatro grupos de actores: los turistas, la población local, los empresarios y el gobierno (Pérez y Antolín, 2016). Entonces, la actividad turística genera incentivos y beneficios sociales tanto para las poblaciones locales como para quienes las visitan (Shaadi, Pulido y Rodríguez, 2017).

Programa de Pueblos Mágicos en México como estrategia para disminuir la pobreza

El turismo es una de las actividades prioritarias en los planes y esquemas del gobierno para la creación de empleo, inversión y combate a la pobreza (Vázquez, 2015). Es por esta razón que se creó el programa Pueblos Mágicos de México, el cual deriva de una estrategia nacional, con el objetivo de impulsar la actividad turística para el bienestar de las personas que viven y trabajan en las comunidades receptoras para democratizar los beneficios del turismo (SECTUR, 2020c).

Para determinar la efectividad de esta política de bienestar, resulta fundamental evaluar si el programa realmente incide en la disminución de las carencias sociales en las localidades con el distintivo de Pueblos Mágicos. Bajo los criterios del CONEVAL (2023), la pobreza se define cuando un ciudadano presenta al menos un rezago en sus derechos sociales y cuenta con ingresos por debajo de la línea de bienestar económico. Por su parte, la pobreza extrema se identifica en aquellos individuos que acumulan tres o más carencias y perciben ingresos tan limitados que no logran cubrir siquiera la canasta alimentaria básica.

La planificación de este modelo turístico exige una gestión coordinada entre los tres niveles de gobierno, alineándose estrictamente con los marcos normativos de la Ley General de Turismo y los objetivos de desarrollo general y sectorial. Bajo esta estructura, la Secretaría de Turismo Federal tiene la tutela de la marca Pueblos Mágicos, programa que entre 2001 y 2018 recibió una inversión superior a los 5,700 millones de pesos, de los cuales casi la mitad provinieron del presupuesto federal (SECTUR, 2020b).

Conceptualmente, un Pueblo Mágico se define como un asentamiento humano con identidad única, forjada a través de narrativas históricas, leyendas y una vida cotidiana con un misticismo distintivo (SECTUR, 2016). Esta política busca incentivar el progreso desde una escala regional y local (Arévalo y Armas, 2019), adoptando la filosofía de intervención territorial propuesta por el PNUD (2019). En este enfoque, el espacio geográfico se convierte en un motor de cambio donde diversos sectores interactúan para alcanzar la justicia social y el equilibrio económico, cultural y ecológico (Albuquerque, 2004).

El programa Pueblos Mágicos de México, iniciado por la Secretaría de Turismo en 2001, busca ampliar las opciones turísticas en el país (SECTUR, 2001), así como la inclusión de comunidades locales para mejorar su economía y mitigar la pobreza (SECTUR, 2025). No a todas las localidades se les brinda el nombramiento de Pueblo Mágico en México, ya que existen ciertos criterios de cumplimiento con requisitos establecidos en la convocatoria. Entre estos destacan la elaboración de un plan de desarrollo turístico que indique cómo mejorar la infraestructura de la localidad para brindar los servicios mínimos necesarios en un destino turístico, también se detalla lo que la localidad ofrece a los turistas para determinar si existe un patrimonio cultural e histórico que lo posicione como un destino atractivo para el turismo, entre otros requisitos (SECTUR, 2024).

La permanencia en el programa exige que las localidades se sometan a una revisión de cumplimiento cada año. En esta etapa, la dirección general de gestión de destinos supervisa variables críticas como el inventario y el flujo de visitantes, el perfil sociodemográfico de la región, la infraestructura de servicios básicos, así como la capacitación profesional, la seguridad y el marco legal vigente. Los criterios para medir el éxito del destino se estructuran en tres dimensiones ponderadas: las tareas de planeación representan el 10% de la calificación, los factores de competitividad aportan el 40%, mientras que las acciones de fortalecimiento integral constituyen el 50% restante (SECTUR, 2014b).

Asimismo, para garantizar que el crecimiento turístico sea respetuoso con el entorno natural, la PROFEPA otorga una acreditación en materia de calidad ambiental a aquellos destinos que logran estandarizar sus procesos bajo principios de sostenibilidad (García et al., 2016).

Los impactos del programa Pueblos Mágico

A nivel global, el turismo puede ser positivo o negativo, entendiendo que los países desarrollados pueden beneficiarse ampliamente de este sector; sin embargo, los países emergentes, por características de cada región o destino, pueden mostrar desventajas importantes. En este sentido, Castillo (2007) subraya la relevancia de la epistemología en la formación del conocimiento sobre el turismo, destacando la necesidad de adoptar un enfoque crítico y meticuloso, en lugar de seguir simplemente esquemas normativos tradicionales. También se examinan las contribuciones de diversas disciplinas y la urgencia de legitimar los conocimientos desarrollados en el ámbito turístico.

Los Pueblos Mágicos en México suelen aumentar los beneficios económicos; uno de ellos es la creación de empleos en los lugares participantes, principalmente en industrias relacionadas con el turismo, tales como hoteles, restaurantes y servicios de viaje. Sin embargo, según Carrillo (2013), al

estudiar el pueblo mágico de Cuitzeo, establece que, aunque es considerado uno de los más exitosos, los beneficios son mayormente percibidos por los turistas y no lo son para las comunidades.

La gobernanza y el municipio están estrechamente relacionados en la búsqueda del bienestar económico y social. Por esta razón, el programa Pueblos Mágicos busca impulsar el turismo sostenible para disminuir el impacto negativo sobre los recursos naturales, resaltar la cultura regional y fortalecer la economía local (Pérez et al., 2021).

Como consecuencia, la gestión del programa se fundamenta en una estructura de gobernanza que busca articular los tres órganos de administración pública con la comunidad residente, el sector empresarial y las agrupaciones civiles. Bajo este esquema, el modelo se rige por pilares como la viabilidad ambiental, la integración de la ciudadanía, la capitalización diversificada y un sistema de transparencia en métricas de desempeño (SECTUR, 2014a).

No obstante, perspectivas críticas señalan deficiencias estructurales en la implementación del programa Pueblos Mágicos. Se argumenta que, en la práctica, existe una exclusión de los habitantes locales en procesos de resolución y planeación, lo que debilita el tejido democrático del destino. Asimismo, se observa un incremento en la vulnerabilidad social y la violencia en esas regiones debido a la presión demográfica de los visitantes. Desde el punto de vista financiero, los dividendos suelen concentrarse en consorcios de gran escala, marginando a los emprendimientos locales, situación que se agrava por una administración ineficiente de los presupuestos estatales y la degradación progresiva del patrimonio ecológico (Arévalo y Armas, 2019).

Guillén et al. (2013) señalan otras desventajas del Programa, incluyendo la turistificación, la exclusión de los grupos locales de las decisiones y la poca inclusión de grupos vulnerables en este proceso, desplazando a los residentes locales. Es importante señalar que la turistificación conlleva efectos negativos, estos pueden ser: la gentrificación; al aumentar el turismo, se elevan los precios de viviendas y servicios, el desgaste cultural; las tradiciones y costumbres locales pueden ser comercializadas o perder autenticidad; y el impacto ambiental; el turismo masivo puede sobrecargar los recursos naturales y generar contaminación.

Hernández (2023) examina los impactos gentrificadores del Programa Pueblos Mágicos. Destaca cómo este programa, orientado a fomentar el turismo y conservar el patrimonio cultural, ha resultado en un incremento en los costos de la vivienda y del suelo, el desplazamiento de los habitantes originales y la alteración del espacio urbano y su función. Aunque se han registrado beneficios económicos, estas transformaciones han generado tensiones y resistencia dentro de la comunidad local, la cual percibe que su identidad cultural y estilo de vida tradicional están en riesgo.

Sin embargo, existe un informe de competitividad turística de viajes y turismo del Foro Económico Mundial (2019) que destaca la capacidad para fomentar el desarrollo sostenible en el sector turístico. Dicho informe señala que los países más competitivos en turismo son aquellos que han logrado una fuerte infraestructura, recursos naturales y culturales y políticas eficaces. En 2019, España, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos encabezaron la lista (World Economic Forum [WEF], 2019).

Es clave comprender que el turismo debe ocupar un rol secundario, ya que darle un papel principal podría hacer a la región vulnerable debido a la especialización. Se reconoce que el turismo puede ser un motor para el desarrollo local, pero esto solo será posible si no se lo percibe como la base esencial para el futuro, sino más bien como una parte del conjunto de actividades laborales de la comunidad (Pérez et al., 2010).

Gascón y Ojeda (2014) analizan la influencia del turismo en las economías rurales en el contexto de la globalización, destacando su papel como un agente transformador. Cuestionan la perspectiva simplista de los efectos del turismo en las zonas rurales, señalando los conflictos de poder, los desequilibrios sociales y ambientales que surgen cuando los intereses de grandes corporaciones dominan sobre los de las comunidades locales. Este análisis combina una visión global con estudios de caso específicos y propone reducir el poder corporativo mientras se fomenta una mayor participación de las comunidades locales en la toma de decisiones. Se debate la relación entre el turismo, el ruralismo y la globalización, siendo útil tanto en la formación académica como en la investigación.

Es importante analizar la consolidación de las políticas públicas del programa; el impacto que causa dicho programa en las localidades; los indicadores sociodemográficos, económicos, culturales y ambientales; la mercantilización de los valores culturales y territoriales que generan fragmentación y segregación de las comunidades, así como la satisfacción de los visitantes de los pueblos mágicos (Echeverría, Montalvo, Cervantes y Sámano, 2024).

En conjunto, la literatura muestra resultados contradictorios sobre el impacto de los Pueblos Mágicos. Mientras algunos estudios destacan la generación de empleo, la atracción de visitantes y la dinamización económica local, otros documentan procesos de turistificación, gentrificación, concentración de beneficios y exclusión de la población residente. Esta diversidad de hallazgos sugiere que los efectos del programa dependen de las características institucionales, económicas y sociales de cada territorio, por lo que resulta pertinente analizar empíricamente su relación con la evolución de la pobreza.

Metodología

De acuerdo con la metodología multidimensional para medir la pobreza en México que utiliza el CONEVAL (Figura 1), considerando tanto el ingreso como las carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a alimentación, calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en la vivienda), se llevará a cabo un análisis para determinar el nivel de pobreza de los estados que cuentan con municipios que tienen la distinción de Pueblos Mágicos. Dicho análisis se realizará tomando en cuenta información bianual correspondiente al periodo 2008-2022, ya que, aunque del periodo 2001-2023 existe información anual de SECTUR, respecto al número de pueblos mágicos, el CONEVAL lo reporta cada dos años. La elección de estos años específicos para el análisis responde a la necesidad de alinear la información disponible de ambos organismos para proporcionar una evaluación coherente y precisa de la situación de pobreza en las áreas con la distinción de Pueblos Mágicos a lo largo del tiempo.

Figura 1. Dimensiones de la pobreza multidimensional en México

Fuente: CONEVAL, 2023.

Asimismo, se llevará a cabo un análisis comparativo de la evolución de la pobreza entre los municipios que poseen la distinción de Pueblos Mágicos y el promedio registrado en aquellos que no la tienen. Para este estudio se consideran 2,468 municipios, de los cuales 177 cuentan con distinción de Pueblos Mágicos, mientras que los 2,291 restantes no la tienen.

El criterio de selección se fundamentó en las 31 entidades federativas con al menos un Pueblo Mágico y los 2,468 municipios del país con información disponible de pobreza. Se excluyó a la Ciudad de México por no contar con localidades con dicha denominación y se omitieron los municipios que carecían de información comparable para todo el periodo analizado.

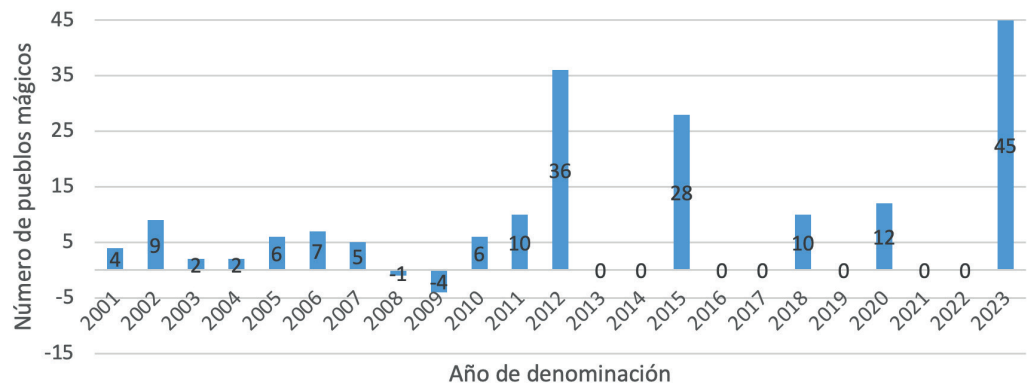
Las principales fuentes de información fueron la base de medición de pobreza del CONEVAL (2008-2022) y los registros oficiales de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR). Los datos fueron organizados en una base comparativa estatal y municipal y procesados mediante estadística descriptiva.

Discusión de resultados

Análisis a nivel estatal

El programa Pueblos Mágicos se creó en 2001, inicialmente con 4 localidades. En 2002 se sumaron 9, y en 2003 y 2004, 2 en cada año. En 2005 se añadieron 6 pueblos y en 2006, 7 más. En 2007, 5 localidades recibieron la distinción. Para 2008, San Miguel de Allende fue nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; por lo tanto, perdió la distinción de Pueblo Mágico que había obtenido en 2002. En 2009 se agregó 1 pueblo, pero se le retiró la categoría a 3, aunque años más tarde la recuperaron. Durante el periodo 2010-2012, se incorporaron 6, 10 y 36 pueblos, respectivamente. Posteriormente, en 2015 se añadieron 36 sitios, en 2018 otros 10, y en 2023 se incorporaron 45 más, alcanzado un total de 177 Pueblos Mágicos. Cabe destacar que el programa dejó de recibir presupuesto del Gobierno federal en 2019 (Gráfico 1).

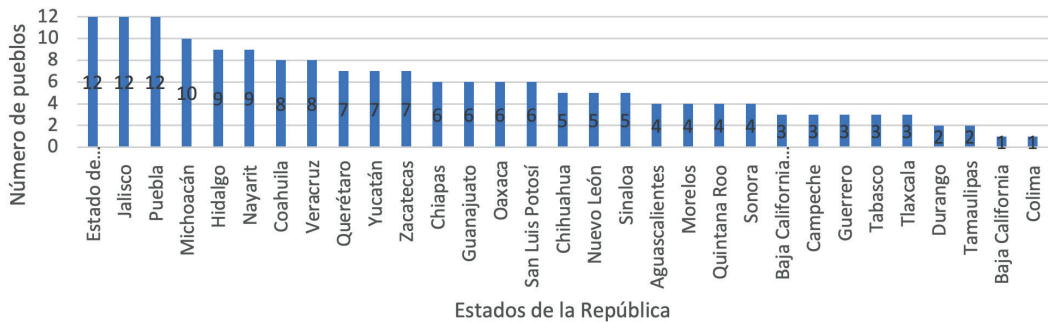
Gráfico 1. Número de Pueblos Mágicos por año



Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR, 2023.

Los estados que más Pueblos Mágicos tienen son: Estado de México, Jalisco y Puebla, con 12 cada uno. Le siguen Michoacán con 10 pueblos, Hidalgo y Nayarit con 9 y Coahuila y Veracruz con 8. Los estados con menos Pueblos Mágicos son Colima y Baja California, con 1 por cada estado; Durango y Tamaulipas, con 2 por cada uno; Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala, con 3 por cada estado. Es importante mencionar que la Ciudad de México no cuenta con Pueblos Mágicos, por lo tanto, no fue considerada para el estudio y únicamente se analizarán 31 entidades federativas (Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de Pueblos Mágicos por entidad federativa

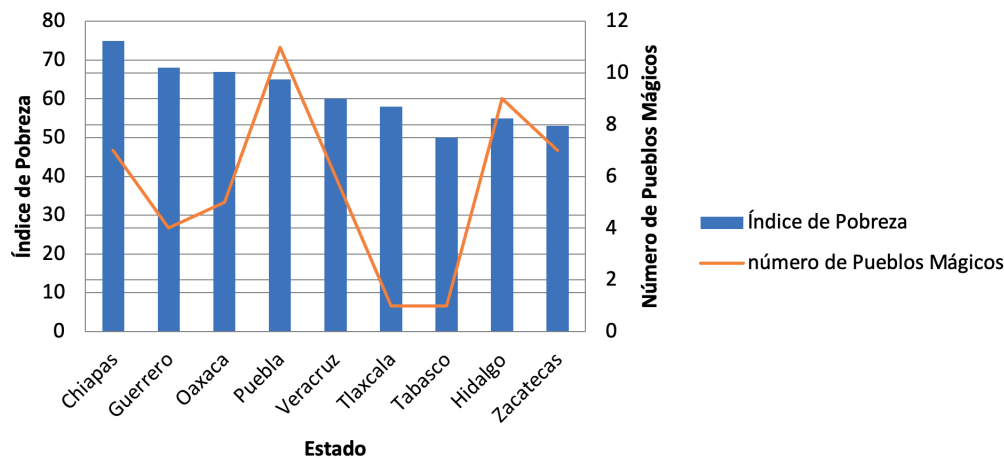


Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR, 2023.

Las nueve entidades federativas con más pobreza en México de 2008 al 2022 (arriba del 50%), se muestran en el Gráfico 3. Chiapas presenta el valor más alto con un 75.35% y cuenta con seis Pueblos Mágicos. Este resultado refleja una realidad contrastante: a pesar de su enorme riqueza cultural, Chiapas continúa siendo uno de los estados con mayores niveles de pobreza y desigualdad en México. Por su parte, Guerrero, con un índice de 66.08%, cuenta con tres Pueblos Mágicos, y Oaxaca, con 64.30%, tiene seis Pueblos Mágicos. Aunque estos estados comparten territorios con tradiciones, gastronomía y cultura; también destacan por problemas estructurales como la falta de empleo, migración y pobreza.

Por otro lado, Puebla destaca con doce Pueblos Mágicos y su índice de pobreza es de 61,23 %, lo que indica que los beneficios del turismo se pueden estar concentrando en zonas con mayor infraestructura, conectividad y promoción. El índice general se mantiene alto porque las desigualdades internas persisten. Veracruz, Hidalgo y Zacatecas, tienen ocho, nueve y siete Pueblos Mágicos, con el 56.71%, 50.40% y 50.33% de pobreza, respectivamente. Finalmente, estados como Tlaxcala y Tabasco, con tres Pueblos Mágicos cada uno, así como 56.35% y 51.96%, respectivamente, reflejan un rezago tanto en el número de destinos reconocidos como en el aprovechamiento de su potencial turístico, lo que evidencia la necesidad de estrategias más equitativas de promoción y desarrollo regional (Gráfico 3).

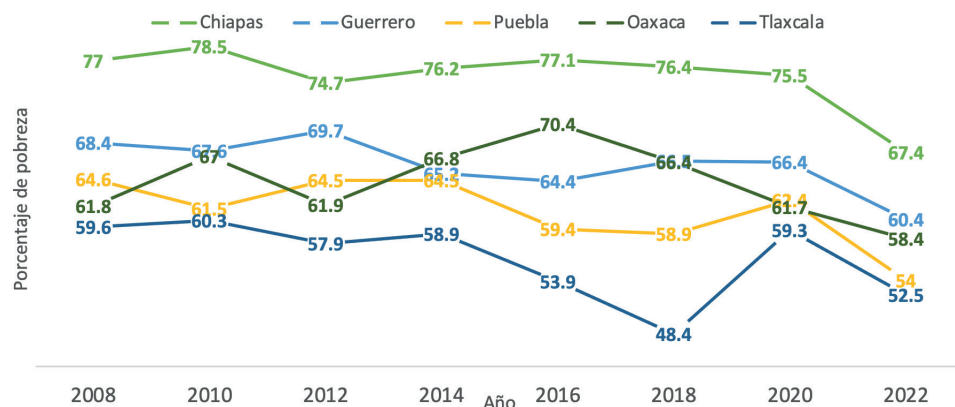
Gráfico 3. Porcentaje de pobreza y número de Pueblos Mágicos por entidad federativa 2018



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2023 y SECTUR, 2023.

En ese sentido, los resultados del análisis de los datos del CONEVAL indican que las cinco entidades federativas con los índices más altos de pobreza registraron una reducción en sus porcentajes de población en situación de pobreza. Sin embargo, esta evolución no puede atribuirse exclusivamente al Programa Pueblos Mágicos, ya que intervienen múltiples factores económicos y sociales.

Chiapas tenía un 77% de su población en situación de pobreza y logró reducir este porcentaje al 67.4%, lo que representa una disminución de 9.6 puntos porcentuales. Guerrero disminuyó del 68,4 % al 60,4 %. Puebla redujo más de 10 puntos porcentuales el nivel de pobreza, pasando del 64.6% al 54% en un periodo de 14 años. Oaxaca inició el 2008 con 61.8% de pobres en el estado y terminó con 58.4%. Por último, Tlaxcala tuvo una reducción de pobreza del 7.1%, al lograr pasar de 59.6% de personas en condiciones de pobreza, a 52.5%, como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Índices de pobreza de los cinco estados más pobre de México entre el 2008-2022

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2017 y 2023.

Aunque se ha evidenciado una reducción de la pobreza durante el periodo analizado, es importante precisar que la pobreza es un fenómeno complejo y multifactorial. Por lo tanto, su disminución no puede ser atribuida únicamente al sector turístico. Es fundamental analizar cómo se comporta la pobreza a nivel municipal para determinar si el programa efectivamente mejoró los índices de pobreza en los municipios que recibieron la distinción y los recursos económicos asociados. Además, cabe señalar que el programa Pueblos Mágicos dejó de recibir financiamiento del Gobierno federal en 2019.

Análisis a nivel municipal

A partir de lo mencionado en el análisis a nivel estatal, se seleccionaron para el estudio a los 30 municipios ubicados en las cinco entidades del país con el mayor índice de pobreza, y que además poseen la distinción de Pueblo Mágico. De estos 30 municipios, se observó que 14, es decir, el 47%, han logrado reducir su porcentaje de pobreza en los últimos diez años, según los registros disponibles. En contraste, 16 municipios, que representan el 53%, han experimentado un aumento en este indicador.

Es crucial señalar que la información a nivel municipal es limitada, ya que la medición de la pobreza en este ámbito comenzó apenas en 2010. En consecuencia, no se dispone de datos sobre el comportamiento de este índice durante la primera década del programa Pueblos Mágicos. Además, no se cuenta con datos actualizados sobre la evolución de la pobreza posterior a 2020, año en el que se emitió el último reporte municipal y que coincidió con la eliminación del financiamiento federal para el programa. Cabe destacar que nueve de los 30 municipios analizados fueron designados como Pueblos Mágicos después de esa fecha, por lo que no se le puede atribuir el nivel de pobreza al programa, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Comportamiento de la pobreza en el periodo 2010-2020 de los 30 municipios estudiados

# Municipio	Nombre Estado	Nombre Municipio	Año 2010	Año 2015	Año 2020	Variación 2010-2020	Año de inicio	Comportamiento pobreza
1	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	67.72	60.00	66.12	-1.6	2003	Disminuyó
2		Chiapa de Corzo	69.06	59.32	60.47	-8.59	2012	Disminuyó
3		Comitán de Domínguez	66.69	66.54	68.77	2.08	2012	Aumentó
4		Palenque	85.76	76.95	69.88	-15.88	2015	Disminuyó
5		Copainalá	79.22	78.82	74.78	-4.44	2023	Disminuyó
6		Ocozocoautla de Espinosa	79.72	74.71	72.55	-7.17	2023	Disminuyó
7	Guerrero	Ixcateopan	80.44	83.75	73.61	-6.83	2023	Disminuyó
8		Taxco	64.99	68.51	74.98	9.99	2002	Aumentó
9		Zihuatanejo	45.40	49.31	45.86	0.46	2023	Aumentó
10	Puebla	Cuetzalan	79.00	74.21	82.44	3.44	2002	Aumentó
11		San Pedro Cholula	47.49	53.29	49.43	1.94	2012	Aumentó
12		Atlixco	56.04	59.42	61.31	5.27	2015	Aumentó
13		Chignahuapan	68.52	73.20	70.41	1.89	2012	Aumentó
14		Zacatlán de las Manzanas	70.11	66.61	73.54	3.43	2011	Aumentó
15		Huauchinango	66.08	63.19	68.45	2.37	2015	Aumentó
16		Pahuatlán	78.66	79.00	83.22	4.56	2012	Aumentó
17		Tlatlauquitepec	70.84	70.15	67.34	-3.50	2012	Disminuyó
18		Tetela de Ocampo	76.39	71.67	76.88	0.49	2020	Aumentó
19		Xicotepec	75.38	68.51	70.08	-5.30	2012	Disminuyó
20		Huejotzingo	63.64	61.01	64.34	0.70	2023	Aumentó
21	Oaxaca	Teziutlán	49.72	55.23	51.13	1.41	2023	Aumentó
22		Capulálpam de Méndez	47.94	40.03	34.34	-13.60	2007	Disminuyó
23		Huautla de Jiménez	76.51	74.32	82.05	5.54	2015	Aumentó
24		Santa Catalina Juquila	70.65	76.28	75.57	4.92	2020	Aumentó
25		Santa María Tonameca	74.86	69.68	59.39	-15.47	2015	Disminuyó
26		San Pablo Villa de Mitla	69.90	75.02	71.16	1.26	2015	Aumentó
27		San Pedro y San Pablo Teposcolula	69.69	62.36	48.70	-20.99	2015	Disminuyó
28		Huamantla	64.64	59.12	63.89	-0.75	2007	Disminuyó
29	Tlaxcala	Tlaxco	79.36	60.22	67.54	-11.82	2015	Disminuyó
30		Ixtenco	70.06	71.71	68.23	-1.83	2023	Disminuyó

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2023.

Derivado del resultado anterior, se llevó a cabo un análisis de la evolución de la pobreza de los municipios que tienen la distinción de Pueblos Mágicos, contra el promedio de pobreza de los municipios que no tienen dicha distinción, tomando en cuenta para el estudio 2,468 municipios, de los cuales 177 cuentan con la distinción de Pueblos Mágicos, mientras que 2,291 no la tienen.

La Tabla 2 muestra que, en 2010, los municipios con Pueblos Mágicos representaban una menor proporción de pobreza (60.12%), en comparación con los municipios sin esta denominación (67.47%). Esta diferencia de más de 7 puntos porcentuales sugiere que, desde el inicio del programa, las localidades reconocidas como Pueblos Mágicos ya mostraban condiciones socioeconómicas ligeramente más favorables, posiblemente porque el programa seleccionó lugares con potencial turístico, infraestructura y relevancia cultural que los distinguían.

En 2020, la pobreza seguía siendo menor en los municipios con Pueblos Mágicos (53.56%) frente a los que no contaban con esta categoría (62.57%). La diferencia se amplió ligeramente, lo que indica que los municipios con denominación de Pueblo Mágico lograron avanzar más en la reducción de la pobreza durante la década que se analizó.

Los municipios con Pueblos Mágicos mostraron una disminución significativa de la pobreza, pasando de 60.12% en 2010 a 53.56% en 2020, lo que representa una reducción del 10.92%. Este descenso evidencia que, aunque persisten carencias, la actividad turística y las políticas de promoción cultural pudieron generar un impacto positivo en el bienestar de las comunidades locales.

La diferencia en la reducción de la pobreza entre ambos grupos fue de 3.66 puntos porcentuales a favor de los municipios con Pueblos Mágicos. Esto sugiere que el programa ha tenido un impacto positivo al contribuir a la disminución de la pobreza en estas comunidades. Sin embargo, la brecha aún persiste; por lo que el turismo debe complementarse con estrategias integrales de desarrollo local que beneficie a todos los sectores de la población.

Tabla 2. Comparativo de reducción de pobreza entre municipios con Pueblos Mágicos y aquellos sin esta denominación 2008-2022

	Pobreza en 2010	Pobreza en 2020	Diferencia
Municipios con Pueblos Mágicos	60.12%	53.56%	-10.92%
Municipios sin Pueblos Mágicos	67.47%	62.57%	-7.26%
Diferencia			-3.66%

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2023.

Discusión de los resultados

Los hallazgos coinciden parcialmente con estudios que señalan que el Programa Pueblos Mágicos puede contribuir a dinamizar la economía local y generar oportunidades de empleo; sin embargo, también respaldan las posturas críticas que advierten que dichos beneficios no siempre se traducen automáticamente en mejoras sustanciales de bienestar para toda la población (Pérez-Ramírez y Antolín-Espinosa, 2016; Arévalo y Armas, 2019). El hecho de que algunos municipios hayan incrementado sus niveles de pobreza sugiere que la denominación turística, por sí sola, no garantiza resultados homogéneos y que factores como la conectividad, la estructura productiva, la capacidad institucional y las condiciones sociales previas pueden influir en los resultados. Asimismo, los municipios que mostraron mayores reducciones tienden a presentar mejores niveles de infraestructura y articulación con circuitos turísticos regionales, lo que sugiere que el impacto del programa depende de las capacidades territoriales existentes.

Conclusiones

El estudio aporta evidencia empírica sobre la relación entre las políticas turísticas territoriales y la pobreza multidimensional. El turismo, cuando se gestiona de manera adecuada, puede servir como un motor de desarrollo económico y social, al impulsar el crecimiento local y preservar el patrimonio cultural. De manera que, el programa Pueblos Mágicos es una política pública del sector turístico para potencializar los territorios, a través de su patrimonio cultural e histórico, buscando una equidad económica y social para el desarrollo local, teniendo como meta principal, ayudar al desarrollo económico en los tres órdenes de gobierno, sin embargo, la pobreza no está únicamente relacionada al turismo, tiene un origen multifactorial, de manera que, para combatirla, se requiere la participación de diferentes actores políticos, económicos y sociales.

Los resultados sugieren que los Pueblos Mágicos pueden ser más efectivos cuando se articulan con estrategias de desarrollo local, infraestructura y participación comunitaria. La reducción de la pobreza no ha tenido cambios significativos a nivel estatal, de hecho, algunos de los estados de la república con un mayor número de nombramientos son también los que mayores niveles de pobreza presentan históricamente, lo que puede tener una relación directa entre el rezago económico y social y la incursión de las localidades para priorizar un desarrollo local.

La política turística no debe evaluarse únicamente por el aumento de visitantes, sino también por su capacidad para reducir carencias sociales y fortalecer el bienestar local. A través de la gobernanza, el programa debe ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el territorio cuya distinción de Pueblo Mágico debe acompañarse de nuevos empleos contruidos en torno al turismo, de manera que, trabajando en una red comunitaria, se afiancen lazos entre los pobladores que les permitan incrementar su bienestar social, económico y ambiental, así como una mejor articulación para influir en la rendición de cuentas en los diferentes niveles del gobierno.

A nivel estatal, las nueve entidades federativas con mayor índice de pobreza concentran un gran número de Pueblos Mágicos, aunque de acuerdo con los datos del CONEVAL, cinco de estas entidades mostraron una disminución de la pobreza en el periodo de estudio, lo cual puede indicar

que el programa contribuyó de manera positiva a esta disminución. Mientras que los estudios a nivel municipal confirman que el promedio de la pobreza de los municipios que cuentan con la distinción de Pueblo Mágico ha tenido una reducción mayor, en comparación con el promedio de la pobreza de los municipios que no cuentan con dicha distinción.

Los resultados generales de la investigación indican que a nivel municipal y a nivel estatal ha existido una disminución de pobreza en el periodo en el que se implementó el programa Pueblos Mágicos, sin embargo, no se puede afirmar que esta reducción está relacionada directamente al programa, ya que existen otros factores a considerar y los resultados de dichos programas son multifacéticos y no permite establecer causalidad directa entre la denominación de Pueblo Mágico y la reducción de la pobreza, pero sí puede presumirse que ha contribuido junto con otras políticas públicas que en conjunto, han logrado una mejora en la calidad de vida de los pobladores que han salido del porcentaje de pobreza.

Debido a que el programa tiene menos de un cuarto de siglo desde que se puso en marcha, es necesario esperar resultados más contundentes, porque no todos los municipios comenzaron a tener los beneficios del programa en el mismo año y a nivel municipal no se cuenta con información bianual como sí se tiene a nivel estatal y federal, lo cual impide conocer la última información de los municipios en los últimos 3 años. Otro aspecto a considerar es que las políticas públicas responden a necesidades heterogéneas de cada comunidad y por tal motivo, una política federal no dará los mismos resultados en cada municipio.

Conflicto de interés

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés relacionado con este trabajo.

Referencias

- Albuquerque, F. (2004). *Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo*. Seminario CEPAL-MTEySS. <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/albu-oit.pdf>
- Arévalo, J., & Armas, E. (2019). Pueblos Mágicos: implicaciones para del desarrollo local. En E. Pérez Campuzano, J. F. Sarmiento Franco & E. Mota Flores (Coords.), *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional* (Vol. 2, pp. 633-650). Universidad Nacional Autónoma de México; Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. <https://ru.iiec.unam.mx/4730/1/3-079-Arevalo-Armas.pdf>
- Cárdenas, F. (1995). *Producto turístico: aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*. Trillas.
- Carrillo, A. (2013). *Pueblos Mágicos y la gestión del turismo en México: Caso Cuetzalan, Puebla (2002-2011)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2013/septiembre/0701762/Index.html>
- Castillo, M. (2007). La investigación y epistemología del turismo: aportes y retos. *Revista Hospitalidade*, 4(2), 79-95. <https://www.rev Hosp.org/hospitalidade/article/view/234>
- Clancy, M. (2001). *Exporting Paradise: Tourism and Development in Mexico*. Elsevier.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2017). *Anexo estadístico de pobreza en México 2008-2016*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2023). *Informe de evaluación de la pobreza en México 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (1917). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2019, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2020, 3 de julio). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/programa-sectorial-de-turismo-2020-2024?idiom=es>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2024). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm>
- Echeverría-Ríos, O. M., Montalvo-Morales, J. A., Cervantes-Ávila, Y. G., & Sámano-Mercado, C. V. (2024). Pueblos Mágicos en México: evidencia empírica bibliográfica de 2013 a 2023. *Reaxión: Revista de Divulgación Científica*, (32). http://reaxion.utleon.edu.mx/Art_Impr_Pueblos_Magicos_en_Mexico_evidencia_empirica_bibliografica_de_2013_a_2023.html

- Foro Económico Mundial. (2019). *Estos son los países más preparados para el turismo del mundo*. <https://es.weforum.org/stories/2019/09/estos-son-los-paises-mas-preparados-para-el-turismo-del-mundo/>
- García, A. K. (2025, 27 de septiembre). Día Mundial del Turismo: Cifras y retos para el sector en México. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/dia-mundial-turismo-cifras-retos-sector-mexico-20250927-778975.html>
- García, P. E., Gatica, M. L., Cruz, E. R., Vargas, R. D., Hernández, J., Luis, K., & de los Santos, S. (2016). Pueblos mágicos en Puebla y su aportación al desarrollo regional. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), 248-259. <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/87>
- Gascón, J., & Ojeda, D. (2014). *Turistas y campesinado: El turismo como vector de cambio de las economías campesinas en la era de la globalización*. Foro de Turismo Responsable; PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSEedita12.pdf>
- Guillén, M., Valenzuela, B., & Jaime, M. (2013). Efectos del Programa Pueblos Mágicos en los residentes locales de El Fuerte, Sinaloa: Una aproximación al estudio de los imaginarios sociales. *Topofilia: Revista Científica de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 4(1). <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/cuatro-1tres6.pdf>
- Hernández Flores, J. Á. (2023). El rol gentrificador del Programa Pueblos Mágicos: El caso de San Pedro y San Andrés Cholula, Puebla. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 38(3), 715-761. <https://doi.org/10.24201/edu.v38i3.2134>
- Magaña-Carrillo, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio*, 9(30), 515-544. <https://doi.org/10.22136/est002009181>
- Molina-Martínez, O. v., Ochoa-León, C., & Bonales-Valencia, J. (2018). El impacto del turismo en la economía regional. En J. Vargas-Hernández & L. A. Flores-Cervantes (Eds.), *Competitividad, innovación y sustentabilidad en las organizaciones* (pp. 165-184). Universidad de Guadalajara.
- Moreno-Acevedo, E., & Enseñat-Soberanis, F. (2021). La historia del turismo en México: Primeros destinos, primeros turistas. *Península*, 16(2), 23-48. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662021000200023
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pérez-Serrano, A. M., Juárez-Sánchez, J. P., Ramírez-Valverde, B., & Cesar-Arnaiz, F. (2010). Turismo rural y empleo rural no agrícola en la Sierra Nororiente del estado de Puebla: Caso red de Turismo Alternativo Totaltikpak, A.C. *Investigaciones Geográficas*, (71), 57-71. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112010000100006&script=sci_abstract

- Pérez-Paredes, A., Juárez-Fonseca, V., & Torralba-Flores, A. (2021). Estudio de los pueblos mágicos en México: el caso del municipio de Chignahuapan, Puebla. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, 8(2), e-472. <https://doi.org/10.22579/23463910.472>
- Pérez-Ramírez, C., & Antolín-Espinosa, D. (2016). Programa Pueblos Mágicos y desarrollo local: Actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales*, 25(47), 219-243. <https://doi.org/10.24836/es.v25i47.315>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015: Transformando México desde lo local*. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/idh-municipal-2010-2015>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2015). *Sitios Naturales de México, Patrimonio de la Humanidad, se exhiben en Palacio Nacional*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/sitios-naturales-de-mexico-patrimonio-de-la-humanidad-se-exhiben-en-palacio-nacional-15122>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2001). *Programa Pueblos Mágicos: Crecimiento de comunidades con valor cultural*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2014a). *Guía para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos*. Gobierno de México. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2014b). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2016). *Programa Pueblos Mágicos: Crecimiento de comunidades con valor cultural*. Gobierno de México.
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2020a). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/programa-sectorial-de-turismo-2020-2024?idiom=es>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2020b). *Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico socioeconómico de los Pueblos Mágicos*. Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-pueblos-magicos>
- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2020c). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-pueblos-magicos>
- Secretaría de Turismo. [SECTUR] (2023, 26 de junio). *México con 45 nuevos Pueblos Mágicos* (Comunicado 137/2023) [Comunicado de prensa]. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-con-45-nuevos-pueblos-magicos>

- Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2024). *Requisitos para la designación de Pueblos Mágicos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur/documentos/lineamientos-generales-para-la-incorporacion-y-permanencia-al-programa-pueblos-magicos>
- SECTUR. Secretaría de Turismo de México. (2025). Sector Concluye primera fase de Estrategia Nacional de Fortalecimiento de los 177 Pueblos Mágicos. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/sectur-concluye-primer-fase-de-estrategia-nacional-de-fortalecimiento-de-los-177-pueblos-magicos>
- Shaadi, R., Pulido-Fernández, J. y Rodríguez, I. (2017). El producto turístico en los Pueblos Mágicos de México. Un análisis crítico de sus componentes. *Revista de Estudios Regionales*, (108), 125–163. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75551422005.pdf>
- UNESCO. (2010). *La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva, y el paradigma de Michoacán*. UNESCO. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- Vázquez, G. (2015). Un acercamiento exploratorio al Programa Pueblos Mágicos desde la teoría de la construcción de las poblaciones objetivo. En R. Hernández Mar (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 113–134). Universidad Autónoma Metropolitana; Juan Pablos Editor.
- Vázquez Hernández, M. (2022). Efectos socioeconómicos del Programa Pueblos Mágicos en México: Un análisis a partir de la evaluación normativa y académica. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 2(2), 1–33, e000243. <https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n2.243>